

## ▷ Desconfían del llamado al diálogo en Argentina Acentúan sectores del peronismo una "firme" oposición al régimen castrense de R. Viola

BUENOS AIRES, 25 de abril (EFE, AP y AFP).— Amplios sectores del partido Justicialista (peronista) de Argentina, están acentuando una firme actitud opositora al régimen y desconfían de sus promesas de diálogo y apertura, revelan diversos hechos políticos registrados en el país este fin de semana.

El peronismo dialogará con los militares, afirmaron hoy voceros del sector "verticalista", sólo si éstos liberan, sin condiciones, a María Estela Martínez de Perón y convocan a elecciones para devolver el poder a los civiles, como máximo en 1984.

Hoy, el jefe de la fuerza aérea argentina, brigadier general Omar Graffigna, dijo en la sureña ciudad de Santa Cruz, que "el gobierno no está estudiando ninguna

posibilidad de indulto" para la ex presidenta Martínez de Perón.

"El tema está en manos de la justicia y el tiempo dirá qué pasará", añadió el jefe de la aviación argentina.

"Isabelita" — como la llaman sus partidarios — completó hoy mil 857 días privada de libertad. Ayer recibió en la quinta de San Vicente, cercana a esta capital, a sus tres nuevos defensores legales, que militan en tres facciones distintas del peronismo, quienes dijeron que la encontraron con "muy buen ánimo" y "llena de entusiasmo".

A juicio de los comentaristas políticos, la indefinición de los militares respecto a la suerte de la ex mandataria, la ha reafirmado en su liderazgo político.

Ayer en Rosario el partido Justicialista realizó una de sus más combativas mani-

festaciones, que avizoró una virtual ruptura del peronismo con el gobierno del general Viola y sus promesas aperturistas.

Entretanto, estiman los observadores políticos, la Unión Cívica Radical — la segunda fuerza política del país tras el peronismo — aguarda una definición rápida de lo que será el Estatuto de los Partidos Políticos, prometido por el régimen militar, para decidir si mantiene su actual posición crítica o torna más frontal una actitud opositora.

Es en este marco que los sectores más opositores del peronismo y, en especial, los denominados "verticalistas" postulan para el partido Justicialista el papel de "punta de lanza" en la estrategia civil para reclamar el pronto retorno a la normalidad constitucional.

EXCELSIOR

## Denuncia la Unión Interparlamentaria Violaciones a Derechos Humanos en AL

MANILA, 25 de abril (A.F.P.) — La Unión Interparlamentaria (UIP), que congrega a representantes de 89 países, denunció hoy las violaciones a los derechos humanos en cinco países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay.

En una resolución aprobada por unanimidad, propuesta por Venezuela y España, la UIP instó a los gobiernos de estos países a que publiquen listas completas de presos políticos y que los sometan a juicios justos.

La UIP lanzó un llamado para la restauración de una judicatura independiente y para la restauración de la libertad de la tortura en las cárceles de estos cinco países.

Argentina — señaló la U.I.P. — "se negó a brindar informes sobre la suerte de los detenidos desaparecidos que se elevan a 15,000 y 20,000, así como a introducir modificaciones sustanciales en la prohibición de actividades políticas y sindicales".

"El estado de sitio fue decretado en 1974 y sigue vigente en Argentina al tiempo que miles de personas se han visto obligadas a vivir en el exilio", subrayó.

Respecto a Bolivia, la resolución de la UIP indicó que "el estado del país en 1980, "implicó un período de violaciones sistemáticas de los derechos humanos".

La violencia militar contra la población civil "no disminuyó" y "las libertades y garantías constitucionales no son respetadas".

Tampoco hay informes oficiales sobre la cantidad de muertos o de personas desaparecidas, ni lista de presos políticos y la cantidad de bolivianos obligados a exiliarse "aumenta día a día", declaró la resolución.

En Chile, "el clima de inseguridad jurídica persiste incluso después del intento de institucionalización realizado por el gobierno de facto por conducto de un plebiscito celebrado en septiembre pasado", indicó la resolución.

La represión contra la oposición política quedó demostrada con el exilio forzoso del presidente del Partido Demócrata Cristiano, Andrés Zaldívar, indicó el informe.

### MÁS DE 30,000 ASESINADOS

En Guatemala, la resolución indicó que en 1980 "más de 30,000 personas consideradas como subversivas por las autoridades fueron asesinadas y que no se tienen noticias sobre la suerte corrida por otras 364 personas detenidas durante el mismo período".

Afirmó que el gobierno se niega a aceptar la existencia de presos políticos.

Las "autoridades uruguayas no tomaron en cuenta los resultados del plebiscito en el que el pueblo rechazó un proyecto constitucional que se le proponía" indicó la UIP.

Las detenciones siguieron y no se dictó medida alguna para resolver el problema de los presos políticos, entre los que figuran varios parlamentarios. Por otra parte — añadió — ninguna información fue brindada sobre las personas desaparecidas.